



Expediente nº: 82/2020

Procedimiento: Aprobación de Padrón Fiscal y Notificación Colectiva IVTM 2020

RESOLUCIÓN DE LA ALCADÍA de fecha al margen referenciada, por la que se aprueba el padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica 2020

Visto que es necesario proceder a la aprobación del padrón fiscal relativo al impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, correspondiente al ejercicio 2020, y a fin de proceder a la correspondiente recaudación.

Visto el informe de la Tesorería de fecha 30 de marzo de 2020.

En virtud de lo preceptuado en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica , correspondiente al ejercicio 2020, con número de cargo 202000064001 cargos y por un importe total de cuotas municipales de 483.200,30 euros, siendo el periodo voluntario de cobro del mismo el siguiente: 27/04/2020 al 27/07/2020.

SEGUNDO. Que por parte del Tesorero/Jefe de Recaudación se practique la notificación colectiva de las liquidaciones y el anuncio de la cobranza en voluntaria de los tributos anteriores por los medios habituales y señaladamente a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (ZAMORA)

Conforme al decreto 2020/269 del 27 de marzo de 2020, se amplían los plazos de pago en periodo voluntario y notificación colectiva.

Este expediente continua su tramitación y no es suspendido en el periodo del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, al considerarlo necesario para los intereses municipales.

Así lo manda y firma el Sr Alcalde , en Toro, en la fecha al margen referenciada.

EL ALCALDE,

Fdo.: Tomas del Bien Sánchez.



Cód. Validación: 9AQCCKMIPR0XE76S6GZZ3AP75 | Verificación: <https://toro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2